

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 164/20
Rivera, 12 de junio del 2020.

COMUNICADO:

Dada la situación sanitaria que es de público conocimiento, actualmente el Departamento de Rivera se encuentra como uno de los focos de contagios del virus Covid-19, por tal motivo se exhorta a la población en general evitar la organización y/o participación de cualquier tipo de reunión ya sea deportiva religiosa o familiar que implique aglomeración de personas. Ante la constatación de dichos eventos se solicita a la ciudadanía informar a las Autoridades competentes.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, advierte a la Población de una maniobra de estafa a través de la red social Facebook, donde mediante información falsa ofrecen préstamos por elevadas sumas de dinero, pidiendo como adelanto para el costo de los trámites una suma determinada por intermedio de giro (Abitab o Redpagos) para efectivizar dicho préstamo.

Ante cualquier duda comunicarse con esta Institución.

AMP. CDO. N° 161/20 - HOMICIDIO:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del 08/06/2020, donde en una finca en Barrio Villa Sara, fueran encontradas dos **personas** caídas sobre el piso del living, **una femenina de 57 años de edad y un masculino de 56 años**, ambos con herida de arma de fuego en la cabeza. Al arribo de la ambulancia del Hospital Local, constataron que el masculino aun se encontraba con vida, mientras que la femenina sin signos vitales.

En la jornada de ayer, alrededor de las 12:45, fue comunicado por funcionarios de una asistencial médica, que **el masculino de 56 años de edad, había dejado de existir.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de delitos Complejos.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, fue conducido ante la Sede Judicial **un masculino de 43 años de edad**, quien poseía denuncia radicada en el año 2018, por presunto abuso sexual hacia una femenina, quien en ese entonces tenía **17 años de edad.**

Una vez finalizada la instancia judicial, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE PROMESA DE RETRIBUCIÓN A PERSONA MENOR DE EDAD PARA QUE EJECUTE ACTOS DE NATURALEZA SEXUAL”.**

Asimismo por Decreto se dispuso: **"IMPÓNESE EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR DEL IMPUTADO, LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN CON LA PRESUNTA VÍCTIMA CON RADIO DE EXCLUSIÓN DE 500 METROS Y ARRESTO DOMICILIARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 21 Y LAS 06 DEL DÍA SIGUIENTE, CON CONTROL DIARIO POR PARTE DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA. TODO POR EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTE DÍAS”.**

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, concurrió ante la Sede Judicial **un masculino de 38 años de edad**, quien poseía denuncia en su contra por Violencia Doméstica e incumplimiento de medidas cautelares, hacia su ex pareja, **una femenina de 34 años de edad**.

Luego de finalizada la instancia judicial, el Magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO POR UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTOR”**.

Asimismo se dispuso: **“COMO MEDIDA CAUTELAR EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”**.

RAPIÑA – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la mañana de ayer, momentos en que un masculino se encontraba acompañado por una femenina en una Camioneta marca Ford, en uno de los Pasajes de Barrio Sacrificio de Sonia, fue abordado por dos masculinos, quienes mediante amenazas con un trozo de hierro y agresiones físicas, se apoderaron de **una riñonera, la cual contenía documentos varios, un celular marca LG y \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil)**.

Efectivos de Seccional Décima, abocados al esclarecimiento del hecho, intervienen a **dos masculinos de 25 años de edad y un masculino 29 años de edad**, quienes permanecen a disposición de la Fiscalía, para ser indagados por el hecho que se investiga.

HURTO Y RECUPERO DE VEHÍCULO – PERSONA INTERVENIDA:

De predios de una finca en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una moto marca Yumbo, modelo ECO 70, matrícula FBR887, color negro con rojo**.

Efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito, momentos en que realizaban patrullaje de prevención, en calles Hermanos Spikerman casi Simón del Pino, intervienen a **un masculino de 30 años de edad**, con el vehículo en mención, quien previamente al percatarse de la presencia de los actuantes, se había dado a la fuga.

El mismo permanece a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

De una finca en calle Paysandú, Barrio Saavedra, hurtaron **una máquina fresadora de mano, una máquina para dibujos artesanales, una pulidora, una sierra caladora y herramientas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De un almacén en calle Aparicio Saravia, Barrio Recreo, hurtaron **veinte pares de chinelas, marca Ipanema**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De un aserradero en calle Víctor Ruiz, Barrio Mandubí, hurtaron **ochocientos kg de troncos**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle De Paiva Olivera, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **una bordeadora color anaranjada y dos garrafas de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.

DAÑO:

En la madrugada de hoy, desconocidos causaron daños en una ventana que da a calle José Enrique Rodó, Barrio Centro, del Liceo N° 1.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESCORIACIONES PEQUEÑAS EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO Y ANTEBRAZO IZQUIERDO”, fue el dictamen médico para un niño, quien conducía una bicicleta, en la tarde de ayer, en calles Químico Farmacéutico Mario Brum y Independencia, Ciudad de Tranqueras, fue embestido por una moto color azul, cuyo conductor se retiró sin prestarle auxilio.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° II.